

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS
CELEBRADA EL 24 DE FEBRERO DE 2016

En el Despacho de Subdirección de Ordenación Académica de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica de la Universidad de Sevilla, el 24 de febrero de 2016 y siendo las 10:30 horas, se celebra reunión nº 16 de la Comisión de Reconocimiento de Créditos, bajo la presidencia de Dña. M^a Cristina Andrés Camacho, procediendo a desarrollarse el ORDEN DEL DÍA propuesto:

- 1.- Aprobación del acta de la reunión nº 15 (03/11/2015).
- 2.- Resolución de las solicitudes de Reconocimiento de créditos presentadas hasta la fecha.

ASISTENTES: María Bejarano Bravo, Pedro González Redondo, José Manuel Quintero Ariza y M^a Luisa Torres Espejo.

Desarrollo del Orden del Día:

1.- Aprobación del acta de la reunión del 03/11/2015

ACUERDO 1-CRC/24/02/2016 por el que se conviene, por asentimiento, aprobar el Acta de la Comisión de Reconocimiento de Créditos del día 3 de noviembre de 2015.

2.- Resolución de las solicitudes de Reconocimiento de créditos presentadas hasta la fecha

La Sra. Subdirectora de Ordenación Académica informa de las siguientes solicitudes:

2.1 D^a. Tania Camacho Pinto solicita le sean reconocidos los créditos correspondiente a las asignaturas "Fitotecnia General" y "Geomática" de Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia laboral. Se conviene no reconocer la asignatura de "Fitotecnia General" y sí reconocer la asignatura de "Geomática" conforme al artículo 9 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011 y modificada por acuerdo 7.3 el 20 de febrero de 2015 de la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencia de créditos.

2.2 D. Gerardo Luque Gil solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a las asignaturas "Geomática" e "Introducción a la Ganadería", complementos de Formación del Máster en Ingeniería Agronómica por su experiencia laboral. Se conviene reconocer dichas asignaturas conforme al artículo 9 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011 y modificada por acuerdo 7.3 el 20 de febrero de 2015 de la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencia de créditos. Además solicita le sean reconocidos los créditos correspondiente a la asignatura "Gestión, Organización y Estrategias de las Empresas Agroalimentarias" del Máster en Ingeniería Agronómica por el curso de "Alta dirección de empresas del sector ecológico". Se conviene no reconocer dicha asignatura por no encontrarse recogida ese tipo de enseñanza en la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos, acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011 y modificada por acuerdo 7.3 de 20 de febrero de 2015.

2.3 D. Francisco Javier Clavero Criado solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a las asignaturas "Geomática" y "Protección de Cultivos", Complementos de formación, por su experiencia laboral. Se conviene reconocer la asignatura de "Protección de Cultivos" y no reconocer la asignatura de "Geomática" conforme al artículo 14 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de

2011 y modificada por acuerdo 7.3 el 20 de febrero de 2015, por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.

2. 4 D. Rubén Gandul Barrero solicita le sean reconocidos los créditos correspondiente a la asignatura “Geomática” de Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia laboral. Se conviene reconocer dicha asignatura conforme al artículo 9 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011 y modificada por acuerdo 7.3 el 20 de febrero de 2015, por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.

2.5 D^a. Vanesa R. García Roldán solicita le sean reconocidos los créditos correspondiente a la asignatura “Geomática” de Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia laboral. Se conviene reconocer dicha asignatura conforme al artículo 9 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011 y modificada por acuerdo 7.3 el 20 de febrero de 2015, por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.

2.6 D^a Lucía Guerrero Herrero solicita le sean reconocidos los créditos correspondiente a la asignatura “Fitotecnia General” de Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia laboral. Se conviene reconocer dicha asignatura conforme al artículo 9 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011 y modificada por acuerdo 7.3 el 20 de febrero de 2015, por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.

2.7 D. Pablo López Navarro solicita le sean reconocidos los créditos correspondiente a la asignatura “Fitotecnia General” de Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia laboral y cursos realizados. Se conviene no reconocer dicha asignatura conforme al artículo 9 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011 y modificada por acuerdo 7.3 el 20 de febrero de 2015, por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos. Además, D. Pablo López Navarro solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a la asignatura “Enfermedades de los Cultivos” del 3º curso de Grado en Ingeniería Agrícola por tener realizado el Máster en Sanidad Vegetal. Se conviene reconocer dicha asignatura conforme al artº 5 de la normativa reguladora del reconocimiento y Transferencia de créditos, Acuerdo 4.3/C.G de 22-11-11, modificada por Acuerdo 7.3 de 20-2-15.

2.8 D. Manuel Martin Berral solicita le sean reconocidos los créditos correspondiente a la asignatura “Introducción a la Ganadería” de Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia laboral. Se conviene no reconocer dicha asignatura conforme al artículo 9 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011 y modificada por acuerdo 7.3 el 20 de febrero de 2015, por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.

2.9 D^a. María Navarro Copete solicita le sean reconocidos los créditos correspondiente a la asignatura “Sanidad Vegetal” de Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia laboral. Se conviene reconocer dicha asignatura conforme al artículo 9 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011 y modificada por acuerdo 7.3 el 20 de febrero de 2015, por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.

2.10 D. Alexis Peña Iranzo solicita le sean reconocidos los créditos correspondiente a la asignatura “Protección de Cultivos”, Complementos de formación, por su experiencia laboral. Se conviene reconocer dicha asignatura conforme al artículo 14 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011 y modificada por acuerdo 7.3 el 20 de febrero de 2015, por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.

2.11 D. Blas Vicente Rodríguez García solicita le sean reconocidos los créditos correspondiente a la asignatura “Fitotecnia General” de Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia laboral. Se conviene reconocer dicha asignatura conforme al artículo 9 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011 y modificada por acuerdo 7.3 el 20 de febrero de 2015, por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.

2.12 D. Ángel Nicolás Sánchez del Yerro solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a las asignaturas “Geomática”, “Protección de Cultivos Hortofrutícolas” e “Introducción a la Ganadería”, Complementos de formación de Máster en Ingeniería Agronómica, por su experiencia laboral y asignatura cursada. Se conviene reconocer las asignaturas de “Protección de Cultivos Hortofrutícolas” e “Introducción a la Ganadería” y no reconocer la asignatura de “Geomática” conforme al artículo 14 y 12 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011 y modificada por acuerdo 7.3 el 20 de febrero de 2015, por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.

2.13 D. Jesús Yanes Figueroa solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a la asignatura “Protección de Cultivos” de Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia laboral. Se conviene reconocer dicha asignatura conforme al artículo 9 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011 y modificada por acuerdo 7.3 el 20 de febrero de 2015, por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.

2.14 D. Pablo Cruz Reina solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a la asignatura “Valoración y Comercialización de los productos agrarios” del 2º curso de Grado en Ingeniería Agrícola por tener realizado el Máster en “Zootecnia y Gestión sostenible: Ganadería Ecológica e Integrada”. Se conviene no reconocer dicha asignatura conforme al artº 5 de la normativa reguladora del reconocimiento y Transferencia de créditos, Acuerdo 4.3/C.G de 22-11-11, modificada por Acuerdo 7.3 de 20-2-15.

2.15 D. Rafael Góngora Venegas solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a la asignatura “Gestión de la calidad y de la Seguridad Alimentaria” de Máster en Ingeniería Agronómica por el 2º Curso de Introducción al Control de Calidad en Industrias Agroalimentarias. Se conviene reconocer dicha asignatura conforme al artículo 7 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011 por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.

2.16 D^a. Lucía Guerrero Herrero solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a la asignatura “Enfermedades de los Cultivos” del 3º curso de Grado en Ingeniería Agrícola por tener realizado el Máster en Sanidad Vegetal. Se conviene reconocer dicha asignatura conforme al artº 5 de la normativa reguladora del reconocimiento y Transferencia de créditos, Acuerdo 4.3/C.G de 22-11-11, modificada por Acuerdo 7.3 de 20-2-15.

2.17 D. Manuel Medina Arteaga solicita le sean reconocidos créditos de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por asignaturas cursadas en los estudios de Técnico Superior de Formación Profesional en “Gestión Forestal y del Medio Natural”. Se conviene el reconocimiento de las asignaturas que se indican a continuación:

- “Botánica Aplicada”, Obligatoria de 1º curso, 6 créditos.
- “Sanidad Vegetal”, Obligatoria de 2º curso, 6 créditos.

- “Empresa y Estructura Económica Agraria”, Formación Básica de 2º curso.

12 créditos optativos de 4º

2.18 Dª. Rocío del Pilar Pérez Pizarra solicita le sean reconocidos créditos de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por asignaturas cursadas en los estudios de Técnico Superior de Formación Profesional en “Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias”. Se conviene reconocer las asignaturas que se indican a continuación:

- “Introducción a la Ganadería”, Obligatoria de 2º curso, 6 créditos.

- “Sanidad Vegetal”, Obligatoria de 2º curso, 6 créditos.

- “Empresa y Estructura Económica Agraria”, Formación Básica de 2º curso.

12 créditos optativos de 4º

2.19 Dª. Carmen Gómez López solicita le sea reconocida la asignatura “Geomática” de 2º curso de Grado en Ingeniería Agrícola por la asignatura “Topografía y Replanteos” cursada en el Grado en Ingeniería de la Edificación en la Universidad de Sevilla. Se conviene no reconocer dicha asignatura conforme al artº 4.1 de la normativa reguladora del reconocimiento y Transferencia de créditos, Acuerdo 4.3/C.G de 22-11-11.

2.20 Dª. Sara Ruiz Muñoz solicita le sea reconocida la asignatura “Edafología y Climatología Agrícola” de 1º curso de Grado en Ingeniería Agrícola por asignaturas cursadas en el Grado en Geografía y Gestión del Territorio en la Universidad de Sevilla. Se conviene no reconocer dicha asignatura conforme al artº 4.1 de la normativa reguladora del reconocimiento y Transferencia de créditos, Acuerdo 4.3/C.G de 22-11-11.

2.21 D. José Luís García Moreno solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a los complementos de formación para el Máster en Ingeniería Agronómica por las asignaturas del Curso de Adaptación de Grado en Ingeniería Agrícola cursadas en la Universidad de Huelva. Se conviene reconocer las asignaturas conforme al cuadro que se adjunta, conforme a la normativa reguladora del reconocimiento y Transferencia de créditos, Acuerdo 4.3/C.G de 22-11-11.

APELLIDOS Y NOMBRE: GARCIA MORENO, JOSÉ LUIS				DNI: 45069003
COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN PARA MÁSTER EN INGENIERÍA AGRONÓMICA	Curso	Créditos ECTS	Tipo	Convalidación desde COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN UNIVERSIDAD DE HUELVA
Fitotecnia General	2º	6	B	Ampliación de Horticultura
Geomática	2º	6	B	No se reconoce
Introducción a la Ganadería	2º	6	B	Producción de Rumiantes
Sanidad Vegetal	2º	6	B	No se reconoce
Valoración y Comercialización de los Productos Agrarios	2º	6	B	Organización y Gestión de Empresas Agroalimentarias
Protección de Cultivos Hortofrutícolas	3º	6	B	Ampliación de Fruticultura

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10:45 horas, de todo lo cual como Secretaria doy fe con el VºBº de la Presidenta.

VºBº de la Presidenta

La Secretaria

Fdo.: Mª Cristina Andrés Camacho

Fdo.: María Bejarano Bravo